NOTA DNC N° 6243/2020

Asunción, 22 de abril de 2020

DATOS DEL PROCEDIMIENTO

ID	382151
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Contratación Directa
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	Mejoramiento Plaza Colonia Saldívar.
Entidad	Municipalidad de Puerto Pinasco.
UOC/UEP	UOC
Características Especiales	☐ Abastecimiento Simultaneo ☐ Ad Referéndum ☐ Agricultura Familiar ☐ Almuerzo/Cena Escolar Catering ☐ Almuerzo/Cena Escolar Cocinando en las Escuelas ☐ Compra Estratégica ☐ Contrato Abierto ☐ FONACIDE ☐ Merienda/Desayuno Escolar ☐ Plurianual ☐ Producción Nacional ☐ Urgencia Impostergable
Resultado de la Verificación	Difusión con Observaciones

Aspectos Observados

1. En relación a la firma del Tesorero que figura en el CDP remitido, reiteramos a la convocante el cumplimiento de los art. 2° y 3° de la Resolución N° 5695/2019.

2. reiteramos a la convocante indicar “No Aplica” en el formulario N° 10 y agregar en formato editable el Formulario correspondiente (N° 14).

3. Reiteramos a la convocante que, la vigencia de contrato indicada en el SICP, no es correcta, la misma debe coincidir con lo establecido en la proforma de contrato y la carta de invitación.

EEUU Nº 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py

4. Reiteramos a la convocante que, la fecha establecida para la visita técnica se encuentra fenecida, solicitamos a la convocante el cumplimiento del Art. 23 infine de la Resolución N° 5695/2019.

5. En el numeral 2 de DDLC, reiteramos a la convocante individualizar el inmueble donde pretende ejecutar la obra, indicando N° de Finca, Padrón y/o Cta. Cte. Catastral.

6. Reiteramos a la convocante que, el número de ID establecido en la cláusula tercera de una de la proforma de contrato adjuntada como documento aparte, no corresponde al llamado de referencia.

7. La convocante no ha adjuntado las EE.TT. de la obra que se pretende ejecutar conforme a la Planilla de Precios del SICP, reiteramos se sirva remitir antes de la fecha establecida para la apertura de ofertas.

Consideraciones Normativas

1. Ley N° 2051/2003.

2. Decreto N° 2992/2019.

3. Art. 2, 3, 17, 19, 23 de la Resolución N° 5695/2019.

Verificador: adominguez
email: adominguez@dncp.gov.py